

Precariedad laboral con enfoque de género en Yucatán

Lucelly Burgos Suarez¹

Rafael Ortiz Pech²

Resumen

El presente estudio busca analizar cómo influyen la condición de género y la precariedad laboral en la dinámica del mercado de trabajo en Yucatán. Dado que la economía mexicana no avanza como debería, esta situación ha provocado que las personas se refugien en la economía informal. Esto ha dado origen a las empresas informales como una alternativa para que las personas o familias obtengan un ingreso complementario que les permita satisfacer sus necesidades individuales o familiares.

La participación de la mujer en el mercado laboral es cada vez más relevante, ya sea para ayudar a completar el ingreso familiar o fungir como cabeza de familia. En México aún prevalece el estigma social de que la mujer es la encargada del cuidado de la familia y el hogar, en consecuencia, la situación laboral de la mujer es más precaria debido a que distribuye su tiempo en distintas actividades que la alejan de su trabajo formal.

El presente trabajo se desarrolla en tres etapas, la primera ofrece una semblanza de la pobreza laboral en Yucatán, la segunda nos da una idea de la situación de la población ocupada de acuerdo a la informalidad y por ultimo los grupos en condición de vulnerabilidad.

Introducción

Una de las facetas en las cuales la globalización ha influido en las economías nacionales, se manifiesta en las condiciones de precariedad de los mercados de trabajo. Sin embargo, la justificación de la globalización en el mercado laboral se fundamenta en los campos ocurridos en la división internacional del trabajo, lo cual se refiere a que las empresas requieran adaptarse a una demanda cada vez más estable, como consecuencia, recurrían a sistemas de producción más flexibles y eficientes. Estos cambios trajeron afectaciones que se tradujeron en un desajuste dentro del funcionamiento del mercado de trabajo generando dos modalidades, el mercado formal y el informal.

Esta última modalidad, se profundiza en los países en vías de desarrollo o emergentes. Como menciona el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2011), la existencia de la informalidad, en particular en los países en desarrollo, es muy reconocida, pero su definición y origen ha estado en evolución permanente. En 1972, por primera vez la Organización Internacional de Trabajo (OIT) utilizó el término sector informal (o sector no estructurado) a fin de poner en el escenario uno de los problemas más importantes de nuestro tiempo: la reproducción de un gran número de trabajadores pobres que producían bienes y servicios, y cuyas actividades no estaban reconocidas, registradas o protegidas por las autoridades (Inmujeres, 2010).

¹ Maestra, Universidad Autónoma de Yucatán, lbsuarez@correo.uady.mx

² Doctor, Universidad Autónoma de Yucatán, rafael.ortiz@correo.uady.mx

Para poder satisfacer necesidades, la gente se ve obligada a buscar trabajos poco productivos y bajos ingresos, produciendo o vendiendo algo que no requieren mucho capital y especialización. Con estas características se encuentran los asalariados, los familiares no remunerados y asalariados sin contratos. Representan una opción de empleo de alta flexibilidad que permite combinar los tiempos del hogar y trabajo, muy acorde con las responsabilidades culturalmente asignadas a las mujeres, tales como el cuidado de los niños, adultos mayores, etc. El resultado de esta forma de producción es baja productividad y desprotección, pero constituye una opción para apoyar al ingreso familiar (INEGI, 2011),

Pese a los avances económicos de los últimos años, en Yucatán se siguen viviendo varias realidades distintas en materia de empleo. A pesar de tener una tasa de desocupación baja a nivel nacional (2.068%), los trabajos en su mayoría se caracterizan por las irregularidades y la precariedad (Diario de Yucatán, 2017).

Del total de trabajadores yucatecos económicamente activos que trabajan, el 31.9% de los hombres y el 37.3% de las mujeres, lo hacen en la economía informal, es decir, tienen empleos de mala calidad, sin la protección de la seguridad social y con sueldos muy bajos. (INEGI, 2021)

Pobreza laboral en Yucatán

En Yucatán en el primer trimestre de 2020 el 33.3% de la población vivía en condiciones de pobreza laboral extrema y en el mismo trimestre de 2021 subió a 35.6%, es decir trabajan, pero sus ingresos no alcanzan para adquirir la canasta básica alimentaria y tener una nutrición mínima (Coneval, 2021).

La población con pobreza laboral es aquella que tiene un ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingreso, así que el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta básica alimentaria o pobreza laboral es el porcentaje de la población que incluso si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar, no podría adquirir los productos de la canasta alimentaria (Coneval, 2021).

Así mismo, en su informe “Índice de precios al consumidor de la canasta de consumo mínimo. Documento metodológico”, el Coneval distingue dos líneas de pobreza que se definen a partir de los costos de canastas de productos y servicios.

La línea de pobreza extrema por ingresos (LPEI) se determina a partir del valor monetario de la canasta alimentaria, a fin de identificar a la población que no puede adquirir lo indispensable para tener una nutrición mínima. La línea de pobreza por ingresos (LPI) considera la suma del valor monetario de la canasta alimentaria y la canasta no alimentaria, con el fin de identificar a la población con ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades (Diario de Yucatán, 2021).

De acuerdo con el Coneval, en el primer trimestre del 2021, Yucatán ocupaba el décimo octavo puesto en pobreza laboral extrema, entre las 32 entidades de México. El ingreso laboral per cápita a pesos constantes (ingreso real) cayó de \$1,980.00 a \$1,964.24 pesos mensuales y el ingreso laboral per cápita deflactado con el valor de la canasta alimentaria se redujo de \$1,767.40 en 2020 a \$1,758.08 pesos al mes en 2021 (primer trimestre de cada año) (Coneval, 2021).

La crisis de los años ochenta, los procesos de reestructuración productiva iniciados y profundizados en los noventa, tuvieron como consecuencia la falta de empleos productivos. A este efecto negativo sobre el empleo, se sumó la eliminación de empresas productoras de bienes de consumo final, consecuencia de la competencia que ejercen los bienes importados de otros países.

El trabajo constituye la fuente primordial de ingresos de la mayoría de las familias yucatecas, no existe el seguro de desempleo y prevalece una deficiente capacidad de ahorro, lo que provoca una precarización del empleo asalariado y no asalariado y un mayor número de familiares proveedores del ingreso familiar (Inmujeres, 2010). De acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares, en Yucatán en el 2018, el 30.7% del total de los hogares, estaban catalogados con jefaturas femeninas.

La población económicamente activa (PEA) son las personas de 15 años y más de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que la buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas. La población ocupada, son las personas de 15 años que en la semana de referencia realizaron alguna actividad económica durante al menos una hora. Incluye a los ocupados que tenían trabajo, pero no lo desempeñaron temporalmente por alguna razón, solo que por ello perdieron el vínculo laboral con este, así como a quienes ayudaron en alguna actividad económica, sin recibir un sueldo o salario (ENOE, 2019).

Cuadro I. Población ocupada y desocupada por sexo en Yucatán, 2010-2021

	2010	2012	2015	2017	2019	2021
HOMBRES						
Población de 14 años y más	711,780	740,848	770,504	785,571	860,922	895,597
Población económicamente activa	557,358	584,033	611,633	623,520	691,293	701,571
Población ocupada	545,701	571,734	597,910	614,689	680,960	689,720
Población desocupada	11,657	12,299	13,723	8,831	10,333	11,851
MUJERES						
Población de 14 años y más	782,147	806,636	815,513	855,676	917,076	940,224
Población económicamente activa	350,297	385,123	398,578	419,647	459,247	489,585
Población ocupada	338,879	375,149	386,277	410,888	447,510	476,803
Población desocupada	11,418	9,974	12,301	8,759	11,737	12,782

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, 2019). Cuarto trimestre de cada año. A partir del 2015 la información corresponde a la población de 15 años y más, en virtud de la reforma constitucional que elevó la edad mínima para trabajar de 14 a 15 años.

De acuerdo con la información presentada en el cuadro I, en el 2010 el porcentaje de la PEA femenina es de 45% con respecto a la población de 14 años y más. En el 2015 y 2017 este porcentaje se incrementó a 49% y en el 2019 subió a 50%. Para el 2021, esta tendencia al alza continua, ya que según las cifras oficiales alcanzó el 52%.

Este incremento de la participación femenina se debió a múltiples factores vinculados con el proceso de modernización que ha acompañado a la industrialización, la urbanización creciente, el predominio de las mujeres en la migración rural-urbana, la expansión y diversificación del sector terciario y el incremento de los niveles educativos de la población

femenina. Además, la reducción de los niveles de fertilidad también reforzó la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral (Oliveira, 1993).

Si bien se ha observado que la tasa de crecimiento del empleo femenino se ha incrementado, la tasa de desempleo femenino como porcentaje de la población económicamente activa ha sido permanentemente mayor que la de los hombres en el periodo de 2010 a 2021.

La población en desocupación abierta, si bien no está participando en la generación de bienes y servicios, se inscribe en la oferta laboral justamente por su acción de búsqueda de trabajo (está adoptando medidas concretas para participar en un ámbito de transacciones ofreciendo para ello su tiempo personal), y es por esa vía como se hace presente en un mercado laboral. Para ser un desocupado abierto no basta entonces presentar una situación laboral como la descrita anteriormente (informalidad) sino además exige el tener comportamiento de adoptar acciones de búsqueda (Inmujeres,2010).

Es notable el aumento del desempleo del 2010 al 2015, tanto para hombres como para mujeres, en el caso de los hombres, 2.09% en el 2010 y 2.24% para 2015. Para el caso de las mujeres, 3.25% en el 2010 y 3.08% para el 2015. En el 2017 y 2019 se registra un descenso para ambos grupos de género. Para el año 2017, el número de desempleados masculinos registró un descenso de 4,892 con respecto a 2015, alcanzando un porcentaje con respecto a la PEA del 1.42% y para el 2019 este porcentaje se mantuvo. Para el caso de las mujeres en el 2017, se registró una disminución de 3,542 mujeres desempleadas con respecto al 2015. El porcentaje con respecto a la PEA femenina del mismo año fue de 2.08% y para el 2019 de 2.6%. El 2021 tiene un comportamiento muy distinto debido a la restricción de la actividad económica causado por el COVID 19, de tal forma que la población desocupada masculina se incrementó con respecto al 2019 en 1518 desempleados masculinos y la población desocupada femenina también registro un aumento de 1,045 mujeres sin empleo.

Ocupados según situación de formalidad e informalidad

El término sector informal fue utilizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hace ya más de tres décadas. El aporte conceptual consistió en revelar que el problema principal del mercado laboral reside en los países en desarrollo, no en el desempleo abierto sino en el constituido por los trabajadores que laboran en microempresas, con uso escaso de capital y tecnologías muy simples en donde el trabajo familiar y el trabajo por cuenta propia son la base de la actividad económica y abunda la mano de obra asalariada sin contrato, ni prestaciones (Samaniego,2010).

En este tipo de unidades productivas, los trabajadores tienen un nivel muy bajo de productividad por lo que sus ingresos son apenas suficientes para permitirles la supervivencia y se da una mezcla entre los recursos para el sustento familiar y la propiedad de los medios de producción que hacen que el proceso de producción y acumulación de capital no pueda independizarse del consumo familiar.

Según la Cámara Internacional de Comercio Mundial, actualmente la crisis entre Rusia y Ucrania ha impactado en familias y empresas, generando más pobreza y en México existe el riesgo que más mexicanos caigan en esta situación (Diario de Yucatán, 2022).

Cuadro II. Población ocupada y porcentaje según condición de formalidad e informalidad

Año	Población ocupada	Ocupación formal	%	Ocupación informal	%	Fuera del sector informal	%
Hombres							
2010	545 701	214 069	39.2	160 264	29.4	171 368	31.4
2012	571 734	206 969	36.2	184 406	32.2	180 359	31.5
2015	597 910	234 602	39.2	185 042	30.9	178 266	29.8
2017	614 689	247 085	40.2	174 526	28.4	193 078	31.4
2019	680 960	290 199	42.6	188 144	27.6	202 617	29.7
2021	689 720	275 107	39.9	220 202	31.9	194 411	28.2
Mujeres							
2010	338 879	113 513	33.5	122 338	36.1	103 028	30.4
2012	375 149	119 625	31.9	138 269	36.8	117 255	31.2
2015	386 277	129 031	33.4	136 535	35.3	120 711	31.2
2017	410 888	145 113	35.3	142 822	34.7	122 953	30.0
2019	447 510	157 123	35.1	153 282	34.3	137 105	30.6
2021	476 803	166 970	35.1	178 079	37.3	131 754	27.6

Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019 (ENOE) población de 15 años y más de edad.

De acuerdo con los datos del cuadro II, la ocupación femenina en la informalidad es mucho mayor que la ocupación masculina en la informalidad (en términos relativos). En el 2017, el 28.4% correspondía a la ocupación informal masculina, mientras que la ocupación informal femenina era del 34.7%. En el 2019, la ocupación informal masculina era del 27.6% y la femenina del 34.3%. Es importante señalar el porcentaje representativo de la ocupación informal fuera del sector informal (INEGI, 2002) que representa los vendedores o que hacen productos para la venta, prestan servicios, trabajos por propinas, comisión o destajo, se desarrollan tanto en el sector agropecuario y hogares como empleados domésticos y no perciben atención médica. Para ambos sexos, el porcentaje no tiene mucha variación, lo cual nos da una idea representativa de las condiciones laborales femeninas y masculina, que son totalmente inadecuadas y precarias. En el 2021, la ocupación informal para ambos sexos se incrementó, siendo mucho más notorio en el masculino con respecto al 2019, presentando una diferencia de 4.3 puntos porcentuales entre ambos años. Para el caso de la ocupación informal femenina se dio una diferencia de 3 puntos porcentuales.

Adicionalmente hay que mencionar de que el trabajo femenino se considera temporal (mientras se casa o inicia una familia) sirve de justificación para disminuir sus oportunidades de acceso a un empleo formal, por los costos derivados del proceso de reclutamiento y formación de personal, por lo cual es más conveniente invertir en personas con mayores probabilidades de desarrollar sus actividades de tiempo completo y toda la vida, es decir, los hombres (Inmujeres, 2003)

Posición en el trabajo

La población ocupada también se clasifica de acuerdo a la relación que guarda con los medios de producción: empleados, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.

Considerando la posición en el trabajo, los hombres que laboran en la formalidad, el 87.1% lo hacen en la posición de trabajadores subordinados y remunerados en 2010 y 2012, según la información presentada en el cuadro III. En los siguientes años analizados, 2015, 2017 y 2019 este bajo al 85%. Sorprende que los hombres que se emplearon informalmente en esa posición van del 48.4% en 2010 hasta el 50.6% en 2012. Sin embargo, en el 2021 baja su ocupación a 45%, esto justificado a la pérdida de empleos que se dio a raíz de la aparición de COVID-19 en 2020 y 2021.

Cuadro III. Posición porcentual ocupada por posición en el trabajo según condición de empleo formal e informal por sexo en Yucatán 2010-2021.

Posición en el trabajo	2010		2012		2015		2017		2019		2021	
	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I
HOMBRES												
Trabajadores subordinados y remunerados	87.1	48.4	87.1	50.6	85.8	45.3	85.3	45.8	83.8	44.7	84.2	45.0
Empleadores	8.2	8.3	8.8	7.8	9.2	6.5	9.7	7.5	10.1	7.9	10.0	11.7
Trabajadores por cuenta propia	4.7	38.9	4.1	36.9	5.0	45.1	4.9	43.0	6.05	45.1	5.8	38.6
Trabajadores sin pago	0	4.4	0	4.7	0	3.1	0	3.7	0	2.3	0	4.7
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUJERES												
Trabajadores subordinados y remunerados	90.5	13.1	92.0	11.4	92.8	11.3	91.3	10.7	89.6	16.0	93.4	13.3
Empleadores	3.6	4.2	4.2	3.4	3.2	3.7	4.0	3.4		3.7	2.9	4.5
Trabajadores por cuenta propia	5.9	65.5	65.5	68.5	4.0	70.3	4.7	73.9		72.8	3.6	70.3
Trabajadores sin pago	0	17.2	17.2	16.7	0	14.6	0	12.0		7.5	0	11.9
No especificado	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0

Fuente: INEGI. 2019. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) población de 15 años y más de edad.

En esta misma posición, las mujeres que laboran dentro de la formalidad representan más del 90.0% en todos los años, llegando al 2021 con 93.4%, lo cual representa la mayor participación de las mujeres en la actividad económica. En la informalidad, en esta misma posición, más del 10.0% de las mujeres ocupadas presentando una brecha muy grande con respecto a los hombres.

También se observa una diferencia importante en la categoría de empleadores donde los hombres constituyen entre el 8.0% y el 9.0% de la población en el empleo tanto formal como informal, y las mujeres entre el 3.0% y el 4.0%.

En el rubro de trabajadores por cuenta propia, las mujeres en el 2020 representan el 65.5%, reafirmando la incorporación alta de las mujeres al sector informal y para el 2019 se incrementó a 72.8%, y el 2021 a 70.3%. La mayoría de ellas se desempeñan como vendedoras ambulantes, trabajadoras a domicilio, etc., ocupaciones mal remuneradas.

A este respecto, María Luisa González (1998) comenta: ¿Qué significa ser una trabajadora por su cuenta en México? De hecho, el trabajador por su cuenta es el prototipo de trabajador que reclama el neoliberalismo, expuesto por completo a los vaivenes del mercado de trabajo y sin ninguna obligación laboral por parte del empresario. Es el trabajador que organiza por sí mismo su tiempo, que sus ingresos dependen de las horas que dedique, que puede entrar y salir del mercado cuando quiera, que trabaja sin local, en la calle

o en su domicilio. No es casual que las mujeres con sus enormes cargas de trabajo doméstico, se conviertan en la mano de obra demandada para este tipo de actividades.

El rubro de trabajadores sin pago, la diferencia entre hombres y mujeres llama la atención, mientras que los hombres representan entre el 3.0% y 4.0%, las mujeres trabajadoras sin pago van del 17.2% en 2010 hasta el 11.9% en 2021.

Acceso de servicios de salud como prestación laboral

La población ocupada femenina en el sector informal, definido a partir de la carencia de prestaciones y de acceso a los esquemas de salud, fue en promedio para los años analizados de 54.0% y 14.2% respectivamente (ver cuadro IV).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en 2010, el 55.7% de la población ocupada femenina laboraba sin ninguna prestación, siguiendo esta tendencia por encima del 50.0% en las encuestas de 2012 y 2019.

Por otro lado, durante el periodo analizado que va de 2010 a 2021, el porcentaje de la población ocupada femenina sin acceso a servicios de salud se ha incrementado del 13.2% al 15.5% en 2021.

Cuadro IV. Población ocupada por sexo según prestaciones en Yucatán, 2010-2021.

Año	Hombres					Mujeres				
	Población Ocupada Hombres	Sin prestaciones	%	Sin acceso a instituciones de salud, pero si a otras prestaciones de trabajo	%	Población ocupada Mujeres	Sin prestaciones	%	Sin acceso a instituciones de salud, pero si a otras prestaciones de trabajo	%
2010	545 701	305 751	56.0	50 537	9.3	338 879	188 977	55.7	44 750	13.2
2012	571 734	329 311	57.6	55 101	9.6	375 149	209 866	55.9	53 112	14.2
2015	597 910	342 835	57.3	52 333	8.7	386 277	212 045	54.8	51 937	13.4
2017	614 689	331 664	53.9	66 512	10.8	410 888	215 472	52.4	57 936	14.1
2019	680 960	352 048	51.7	81 068	11.9	447 510	236 424	52.8	65 746	14.7
2021	685 362	366 032	53.4	76 673	11.2	444 683	220 753	49.6	69 230	15.5

Fuente: INEGI, 2019. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos 2021.

Es importante comentar que la economía formal de México no ha sido capaz de generar los trabajos con prestaciones laborales suficientes ni con los salarios adecuados para disminuir la desigualdad en la atención médica (Romahn, 2017).

Uno de los argumentos para justificar la no contratación de mano de obra femenina, es precisamente su costo laboral más alto que los hombres como maternidad (permisos pre y posnatal), tiempo para la lactancia, ausencia para cuidados maternos y sostenimiento de guarderías, entre otros.

Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publica que “bajo el dinamismo económico en México en los últimos 20 años ha resultado insuficiente para absorber el crecimiento de la oferta de trabajo. Pese al bajo dinamismo económico, la baja tasa de desempleo abierto, ha coexistido con un alto y persistente empleo informal” (OIT,2014).

Desigualdad en la distribución del ingreso laboral

Es indudable que en los últimos años cada vez más mujeres se han incorporado al mercado laboral, consecuencia de la crisis económica del país en los últimos años que ha llevado a una caída drástica del salario, obligando a un número creciente de mujeres a trabajar para complementar el ingreso familiar, de tal manera que “ahora son dos las personas que tienen que suministrar al capital, trabajo y trabajo excedente para que viva una familia. De ahí se desprende la concepción del trabajo de la mujer como complementario al del hombre” (INEGI, 1992)

Una característica sobresaliente de la mano de obra femenina ocupada es su pobreza, en el estado de Yucatán de las 338,879 mujeres ocupadas en el 2010, según la Encuesta de Ocupación y Empleo, el 50.9% percibía menos y hasta 1 salario mínimo en el sector informal, y esta tendencia continua en los siguientes años analizados, llegando a 64.3% en el 2019 y 63.4% en el 2021. (ver cuadro V)

Con respecto al sector formal el 26.8% de la población ocupada femenina gana más de 1 y hasta 2 salarios mínimos y en el 2021 este porcentaje subió a 46.3%.

¿Cómo puede ser posible que cerca de la mitad de las mujeres ocupadas reciban menos de un salario mínimo y que estas condiciones de precariedad en vez de tender a disminuir con el desarrollo de la ciencia y la tecnología empeoren? La única respuesta factible es la incapacidad de este sistema para mantener en condiciones decorosas a la fuerza de trabajo. Como decía el viejo Engels, cuando un sistema es incapaz de dar de comer a los creadores de la riqueza ha llegado la hora de sustituirlo por otro (González, 1998)

Para el caso de los hombres, el 31.8% de la población ocupada en el sector informal gana de 1 a 2 salarios mínimos, porcentaje que se incrementa a 39.5% en el 2021. No debe omitirse también el descenso en el sector formal de los porcentajes de la población ocupada masculina que ganan de 2 hasta 3 salarios mínimos, siendo que en el 2020 representaban el 29.4% y en el 2021 bajo a 19.1% y ni qué decir del nivel de ingreso de más de 3 y hasta 5 salarios mínimos el cual era del 24.3% en 2010 y llegó al 11.4% en el 2021, siendo esto un reflejo de la baja productividad y rezago laboral en México y por supuesto los efectos secundarios de la pandemia (cuadro V).

Cuadro V. Población porcentual ocupada por nivel de ingreso según condición de empleo formal e informal por sexo en Yucatán, 2010-2021.

Nivel de ingreso	2010		2012		2015		2017		2019		2021	
	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I	F	I
Hombres	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Hasta 1 s.m.	1.7	15.4	1.4	14.6	1.7	15.9	2.7	13.6	4.2	20.2	7.5	28.3
Más de 1 hasta 2 s.m.	20.8	31.8	21.9	31.7	27.5	35.3	26.9	35.4	34.2	35.8	42.8	39.5
Más de 2 hasta 3 s.m.	29.4	24.9	28.6	27.8	27.5	26.9	28.6	32.6	26.5	26.6	19.1	17.1
Más de 3 hasta 5 s.m.	24.3	17.1	23.8	13.9	21.6	13.3	17.4	9.6	15.7	7.6	11.4	3.8
Más de 5 s.m.	20.4	4.5	19.7	7.8	15.4	2.2	12.0	2.1	8.2	1.8	5.7	1.2
No recibe ingresos	0.07	4.3	0	4.7	0	3.1	0	3.7	0	2.3	0.06	4.3
No especificado	3.1	1.8	4.6	3.0	6.2	3.2	11.9	3.0	11.0	5.6	13.3	5.6
Mujeres	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Hasta 1 s.m.	2.1	50.9	2.8	54.2	2.2	57.6	3.9	59.9	5.6	64.3	9.5	63.4
Más de 1 hasta 2 s.m.	26.8	21.8	26.7	18.9	31.7	17.9	33.1	17.0	39.2	18.1	46.3	15.4
Más de 2 hasta 3 s.m.	23.7	4.4	26.9	5.4	24.6	4.6	23.7	5.2	22.4	4.9	19.1	3.2
Más de 3 hasta 5 s.m.	27.4	2.9	20.4	1.9	23.0	3.0	20.6	2.6	14.2	2.2	10.3	1.6

Más de 5 s.m.	17.6	0.7	15.2	0.6	11.3	1.0	6.8	0.9	7.7	0.3	2.8	0.5
No recibe ingresos	0	17.2	0	16.7	0	14.5	0	11.9	0	7.5	0	12.6
No especificado	2.4	3.0	8.0	2.2	7.2	1.1	11.9	4.4	10.8	2.5	12.1	3.1

Fuente: INEGI. 2019. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) población de 15 años y más de edad.

Conclusiones

El civismo es la base de la convivencia social, definida como “el comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye así al funcionamiento correcto de la sociedad y al bienestar de los demás miembros de la comunidad” (Diario de Yucatán, 2022).

Una de las explicaciones del porque a algunos países les va mejor que a otros está en los diferentes grados de civismo que han desarrollado, un factor estrechamente conectado a la confianza en la conducta ajena, según el BIF (Banco Interamericano de Desarrollo).

El civismo implica la disposición de los ciudadanos a colaborar en forma grupal en aras de proyectos colectivos, fundamentales para el éxito de una sociedad. Sin confianza las personas se muestran reacios a cumplir sus obligaciones cívicas, como pagar impuestos, obedecer leyes, asociados con proyectos públicos.

El impacto de la desconfianza en el civismo y la cohesión social también es dañino en el ámbito de las empresas. En los países donde la confianza y el civismo son bajos, las empresas y las personas que trabajan en ellas están más dispuestas a funcionar de manera informal, como respuesta a regulaciones exageradas o simplemente en busca de ventajas privadas a expensas de la comunidad. En consonancia con esta expectativa, en los países latinoamericanos, como es el caso de México, existe una fuerte correlación negativa entre confianza e informalidad y está asociada con el desempleo, el ambulante, la falta de tecnología y la carencia de seguridad social.

La asignación social del cuidado del hogar y la familia ha condenado a la mujer a ser dependiente por no tener ingresos y quedarse en el hogar a ejecutar tareas domésticas. Estas labores de cuidado de los niños, enfermos, personas con discapacidad o adultos mayores, son “labores no remuneradas ni socialmente reconocidas” (Diario de Yucatán, 2020)

Las mujeres que, si logran emplearse, en su mayoría lo hacen en condiciones de precariedad con bajos salarios, en Yucatán en 2021 el 37.3% de la población ocupada femenina laboraba en el sector informal y el 27.6% fuera del sector informal y en este mismo año el 52.8% laboraba sin prestaciones, en horarios rígidos y sin defensa de representación sindical. En cuanto al nivel de ingresos, las mujeres que trabajan en el sector informal, dado que este sector les permite combinar sus responsabilidades domésticas y laborales representan más del 50% de la población económicamente femenina y ha sufrido un incremento a raíz de la pandemia por el COVID en 2020 y 2021, lo cual pudiese significar que las mujeres viven en pobreza laboral extrema, es decir, sus ingresos no alcanzan a adquirir la canasta básica alimentaria y tener una nutrición mínima según informe del Coneval (2021).

De acuerdo al Diario de Yucatán (2022), la precarización del mercado laboral en México, repuntó en los primeros tres meses del año 2022. El número de trabajadores en condiciones críticas de ocupación ascendió a 17.8 millones, la cifra más alta desde que inició

su registro en 2005. Las condiciones críticas de ocupación comprenden a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones y las que lo hacen más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al mínimo.

Por lo anterior, es necesario se respete los derechos de las mujeres trabajadoras, ya que está establecido en las leyes, pero en la práctica no se toma en cuenta. Si se logrará esto, las condiciones de vida de este sector de la población, será beneficiada y las mujeres podrán contribuir a la producción local y nacional de manera más justa.

Referencias

Coneval (2021) Pobreza laboral en el primer trimestre de 2021. <http://coneval.org.mx>

Diario de Yucatán. Sección local. 29 de junio de 2017

Diario de Yucatán. Sección nacional-internacional. 25 de mayo de 2021

Diario de Yucatán. Sección nacional-internacional. 24 de mayo de 2022

Diario de Yucatán. Sección nacional-internacional. 16 de junio de 2022

ENOE (2019) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, población de 15 años y más. <http://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html/#tabulados>

INEGI (1992) Estudios sobre la mujer. El empleo y la mujer, bases teóricas y metodológicas y evidencia empírica. Serie de lecturas III. México, D.F. Primera edición.

INEGI (2002) Guía de conceptos, uso e interpretación de la estadística sobre la Fuerza laboral en México, Aguascalientes, Ags. <https://inegi.org.mx/contenidos/productos/prod.serv/contenidos/espanolvinegi/productos/metodologias/est/702825000156.pdf>

Inmujeres (2003) Las mexicanas y el trabajo II. https://ceduc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf

Inmujeres (2010) El empleo informal desde una perspectiva de género y pobreza en México. Cuadernos de trabajo No.11 <https://www.inmujeres.gob.mx/images/stories/cuadernos>

González Marin, Maria Luisa (1998). Los mercados de trabajo femenino. UNAM, México, primera edición.

Romahn Olivares, Oscar (2017) Precariedad laboral y Políticas Públicas de apoyo al empleo en Yucatán. Ensayo. UADY

OIT (2014) El empleo informal en México: situación actual, políticas y desafíos. https://www.ilo.org/wcmsp5/group/public/documents/publication/wcms_245619.pdf

Oliveira, Orbandina y Roberto Bryan (1993) Revista, Estudios sociológicos. El Colegio de México. Vol. XI. Núm. 31 enero-abril 1993